

Señores Accionistas

INMOBILIARIA ADELITA S. A. INMOADELITA

Ciudad.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las Normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución N° 92.1.4.3.0013, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe del Estado Financiero de la Compañía del Ejercicio Económico del 2011.

-La Compañía durante el presente Ejercicio Económico ha cumplido en parte con los objetivos previstos.

-En la Compañía, sus Directivos y Administradores han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General y del Directorio.

-En el presente Ejercicio Económico la Compañía no ha tenido ningún hecho extraordinario que destacar, su Actividad Administrativa, Laboral y Legal se ha desarrollado normalmente.

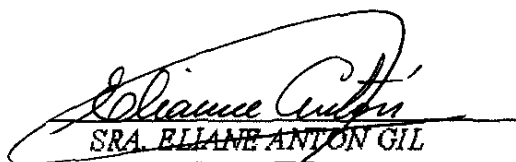
-La Situación Financiera de la Compañía en el presente Ejercicio Económico es estable, no habiendo tenido financiamiento externo de ninguna clase. Su Resultado es positivo con una Utilidad de \$ 214,77 al 31-12-2011.

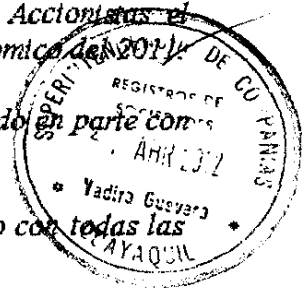
-Recomiendo y sugiero a la Junta General, que para el próximo Ejercicio Económico se diseñen Políticas y Estrategias de Arrendamiento, y de ésta manera se incrementen los Ingresos y se obtengan mejores Resultados.

Deseo, Señores Accionistas que el presente Informe tenga la acogida esperada y poder de ésta manera seguir cumpliendo la función de Gerente encomendada.

Guayaquil, Abril del 2012

Atentamente,


SRA. ELIANE ANTON GIL
GERENTE



ECUATORIANA***** V4333V4222
VIUDO JOSE ACHI
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ELIAS ANTON
GLADYS GIL
DURAN 21/06/2005
21/06/2017

1164981



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANIA 090494368-5

ANTON GIL ELIANE MARIA
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
24 AGOSTO 1954
009- 0038 12382 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1954

Eliane Anton



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

129-0002
NÚMERO

0904943685
CÉDULA

ANTON GIL ELIANE MARIA

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

ROCAFUENTE

PARROQUIA

Eliane Anton

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

